GUÍA DOCENTE

DENOMINACIÓN DE LA ASIGNATURA

Denominación: **DERECHO CIVIL Y EMPRESA FAMILIAR**
Código: 100149
Plan de estudios: **GRADO DE ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS** Curso:
Denominación del módulo al que pertenece: OPTATIVIDAD
Materia: OPTATIVIDAD
Carácter: OPTATIVA
Duración: SEGUNDO CUATRIMESTRE
Créditos ECTS: 4.0
Horas de trabajo presencial: 40
Porcentaje de presencialidad: 40.0%
Horas de trabajo no presencial: 60
Plataforma virtual: Moodle

DATOS DEL PROFESORADO

Nombre: GALLEGO DOMÍNGUEZ, IGNACIO (Coordinador)
Departamento: DERECHO CIVIL, PENAL Y PROCESAL
Área: DERECHO CIVIL
Ubicación del despacho: Facultad de Derecho y de CC.EE. y EE.
E-Mail: jb1gadoi@uco.es Teléfono: 957 21 88 60

REQUISITOS Y RECOMENDACIONES

Requisitos previos establecidos en el plan de estudios

El alumno de GADE deberá tener superada la asignatura Introducción al Derecho

Recomendaciones

Ninguna especificada

COMPETENCIAS

C66	Conocimiento de las normas jurídicas reguladoras de la materia (rel. CB1).
C4	Adquisición de conocimientos teóricos sobre la materia (rel. CB1).
CB2	Aplicación de conocimientos teóricos a la práctica jurídica (rel. CB2).

OBJETIVOS

Conocer los problemas específicos de la empresa familiar
Conocer las soluciones que el ordenamiento jurídico ofrece a las cuestiones directamente relacionadas con la vida de la empresa familiar y el relevo generacional en la misma.

GUÍA DOCENTE

CONTENIDOS

1. Contenidos teóricos

Lección 1) Introducción a la empresa familiar. Concepto. Clases. Ventajas y problemas. La preocupación del legislador por la empresa familiar.
Lección 2) El Derecho Tributario y la empresa familiar. Su importancia en una adecuada planificación de la vida de la empresa familiar y en el relevo generacional
Lección 3) La propiedad y la forma jurídica de la empresa familiar. Reestructuración societaria.
Lección 4) Regulación de la empresa familiar. Pactos parasociales. Órganos de gobierno de la empresa familiar y órganos de gobierno de la familia empresaria.
Lección 5) Derecho de la persona, Derecho de familia y empresa familiar.
Lección 6) El cambio generacional en la empresa familiar. La transmisión inter vivos de la empresa.
Lección 7) Derecho de sucesiones y empresa familiar.
Lección 8) El protocolo familiar: concepto, naturaleza, procedimiento, contenido, ejecución, publicidad.

2. Contenidos prácticos

Relacionacionado con los contenidos teóricos

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE RELACIONADOS CON LOS CONTENIDOS

Paz, justicia e instituciones sólidas

METODOLOGÍA

Aclaraciones generales sobre la metodología (opcional)

Adaptaciones metodológicas para alumnado a tiempo parcial y estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales

- Los alumnos matriculados a tiempo parcial podrán estudiar la asignatura con los materiales suministrados y/o indicados por el Profesor. La evaluación de la asignatura se hará 100 % con el examen final. Puede haber preguntas específicas para estos alumnos.
- Igualmente pueden acogerse a este sistema aquellos alumnos que por cualquier causa debidamente justificada fehacientemente al principio del segundo cuatrimestre (erasmus, repetidores, motivos laborales), comuniquen al profesor su imposibilidad de asistir a clase. En este caso la evaluación de estos alumnos se hará 100 % con el examen final. Puede haber preguntas epsecíficas para estos alumnos en el examen.
- Por lo que se refiere a los estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales, ante la imposibilidad de concretar en unas líneas las multiciplicad de situaciones con las que nos podemos encontrar, nos remitimos a lo establecido por la UCO, y a los medios que pueda poner a disposición del profesorado para atender las concretas necesidades que puedan surgir.

Actividades presenciales

Actividad	Grupo completo	Total
Actividades de evaluación	4	4

GUÍA DOCENTE

Actividad	Grupo completo	Total
Análisis de documentos	2	2
Conferencia	2	2
Lección magistral	32	32
Total horas:	***40***	***40***

Actividades no presenciales

Actividad	Total
Consultas bibliográficas	10
Ejercicios	10
Estudio	40
Total horas:	***60***

MATERIAL DE TRABAJO PARA EL ALUMNO

Apuntes, presentaciones o manual de la asignatura
Casos y supuestos prácticos
Enlaces a páginas web

EVALUACIÓN

Competencias	Diarios	Exámenes	Supuesto práctico/discusión caso clínico/discusión trabajo científico
C4	X	X	X
C66	X	X	X
CB2	X	X	X
Total (100%)	***10%***	***60%***	***30%***
Nota mínima (*)	***0.5***	***3***	***0.5***

(*)Nota mínima (sobre 10) necesaria para que el método de evaluación sea considerado en la calificación final de la asignatura. En todo caso, la calificación final para aprobar la asignatura debe ser igual o superior a 5,0.

GUÍA DOCENTE

Método de valoración de la asistencia:

- Asistencia diaria a clase (Diarios): 10 %
- Pruebas de ejecución de tareas reales y/o simuladas (ejercicios prácticos): 30 %
- Examen test: 60 %

Es necesario para poder aprobar sacar al menos 5 puntos sobre 10 en el suma global de los tres criterios de evaluación.

Para que la valoración de cualquiera de los tres criterios señalados pueda tomarse en cuenta a los efectos de ser sumado para la obtención de la nota global, es necesario obtener al menos la mitad de la valoración posible en cada uno de ellos (0,5 puntos en asistencia, 3 puntos en el examen y 0,5 puntos en los trabajos del curso).

Las faltas de ortorgrafía del alumnado se tendrán en cuenta en la evaluación.

Aclaraciones generales sobre los instrumentos de evaluación:

1) Los intrumentos de evalución señalados se tendrán en cuenta en la valoración de las convocatorias ordinarias del presente curso.

2) No se tendrán en cuenta, en modo alguno, calificaciones obtenidas en cursos anteriores.

Aclaraciones sobre la evaluación para el alumnado a tiempo parcial y necesidades educativas especiales:

- La valoración de los alumnos a tiempo parcial o de los que por causa justificada debidamente comunicada a principios del cuatrimestre no puedan asistir a clase (motivos laborales, repetidores, Erasmus), se realizará 100 % con el examen. Tendrán que responder alguna/s pregunta/s -teóricas o prácticas- especiales en el examen.

Aclaraciones sobre la evaluación de la convocatoria extraordinaria y convocatoria extraordinaria de finalización de estudios:

Para la estas convocasotrias extraordinarias el valor del examen será del 100 %

Criterios de calificación para la obtención de Matrícula de Honor:

A partir de 9,5, el alumno que haya obtenido mayor calificación siempre que supere el 9.5. En caso de igualdad se celebrará una prueba específica abierta o tipo test a criterio del profesor

BIBLIOGRAFIA

1. Bibliografía básica

- AA.VV., E*mpresa Familiar, Aspectos jurídicos y económicos*, dirigido por J. Corona, Deusto, Barcelona, *2011*.
- AA.VV., Empresa Familiar, *Análisis estratégico*, edit. J. Corona. Deusto, Barcelona, 2017.
- AA.VV., Tratado jurídico y fiscal de la empresa familia, dirigido por E. Ortega Burgos, Tirant lo Blanch, Valencia, 2021.
- GALLEGO DOMÍNGUEZ, I., "El protocolo familiar. Un instrumento para la vida y el relevo generacional en la empresa familiar," en *Estudios de derecho civil en homenaje al profesor José González García*, coord. por D. Jiménez Liébana, Thomson Reuters Aranzadi, Pamplona, 2012, págs. 395 a 418.
- GALLEGO DOMÍNGUEZ, I. "La empresa familiar. Su concepto y delimitación jurídica", *Estudios de Derecho civil en homenaje al profesor Joaquín José Rams Albesa* , coord. por M. Cuena Casas, L.A. Anguita Villanueva y J. Ortega Doménech, Dykinson, Madrid, 2013, págs. 1329 a 1350.
- GALLEGO DOMÍNGUEZ, I., "La delimitación de la familia y de la empresa familiar en el Derecho español", en el libro colectivo *Famiglia, responsabilità genitoriale e intervento pubblico*, a cura di F. Ruscello, Aracne editrice, Canterano (Roma), 2018, págs. 99 a 139.
- GALLEGO DOMÍNGUEZ, I., "La disolución y liquidación de la comunidad de gananciales y las acciones y participaciones sociales de carácter ganancial", en *Congreso Internacional de Derecho Civil Octavo Centenario de*

GUÍA DOCENTE

la Universidad de Salamanca, coordinado por E. Llamas Pombo, Tirant lo Blanch, Valencia, 2018, págs. 1003 a 1021.
- GALLEGO DOMÍNGUEZ, I., "Nueva emisión de acciones o participaciones sociales y sociedad de gananciales: el art. 1352 del Código Civil", en el libro *Ordenación Económica del matrimonio y de la crisis de pareja*, dirigido por C. Lasarte y Mª.D.Cervilla, Tirant lo Blanch, Valencia, 2018, págs. 207 a 229.
- MINGORANCE GOSÁLVEZ, C., "Organización económica del matrimonio y empresa familiar I", en *Tratado Jurídico y Fiscal de la Empresa Familiar*, coordinado por E. Ortega Burgos, Tirant lo Blanch, Valencia, 2021.

- GALLEGO DOMÍNGUEZ, I., "Organización económica del matrimonio y empresa familiar II: los concretos regímenes económicos vigentes en el derecho español y su incidencia en la empresa familiar", en *Tratado Jurídico y Fiscal de la Empresa Familiar*, coordinado por E. Ortega Burgos, Tirant lo Blanch, Valencia, 2021, págs. 281 a 361. ISBN: 978-84-1378-054-2

"La responsabilidad civil como medio de tutela del derecho al honor: el art. 9 de la Ley Orgánica 1/1982", en *Cuestiones clásicas y actuales del Derecho de daños. Estudios e*n *Homenaje al Profesor Dr. Juan Roca Guillamón*, coordinado por J. Ataz López y J.A. Cobacho Gómez, tomo II, Thomson Reuters Aranzadi, Pamplona, 2021, págs. 735 a 779. ISBN: 978-84-1346-341-4.

"Liquidación de sociedad de gananciales y empresa familiar: los derechos de atribución preferente y su utilidad", en *Familia y Derecho en la España del Siglo XXI. Libro homenaje al Profesor Luis Humberto Clavería Gosálbez*", dirigido por A. Marín Velarde, A.L. Cabezuelo Arenas y F. Moreno Mozo, Reus, Madrid, 2021, págs. 695 a 719. ISBN: 978-84-290-2484-5.

"Aumento de capital en sociedades anónimas y en sociedades de responsabilidad limitada y régimen económico matrimonial de gananciales", en *Contratación Privada, Empresa y Responsabilidad*, dirigido por J.L. Pérez-Serrabona González y F.J. Pérez-Serrabona González, Thomson Reuters Aranzadi, Cizur Menor, 2021, págs. 1293 a 1342. ISBN: 978-84-1345-400-9.

"La disposición a título oneroso de acciones y de participaciones titularidad de menores de edad bajo patria potestad", en *Libro homenaje al Prof. Carlos Lasarte*, en prensa.
- GALLEGO DOMÍNGUEZ, I., *Empresa Familiar y Derecho privado*, pendiente de publicación

2. Bibliografía complementaria

Ninguna

CRITERIOS DE COORDINACIÓN

No hace faltan criterios de coordinación

Aclaraciones

Existe un único grupo de esta asignatura.

Las estrategias metodológicas y el sistema de evaluación contempladas en esta Guía Docente serán adaptadas de acuerdo a las necesidades presentadas por estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales en los casos que se requieran.

PLAN DE CONTINGENCIA: ESCENARIO A

El escenario A, se corresponde con una menor actividad académica presencial en el aula como consecuencia de medidas sanitarias de distanciamiento interpersonal que limite el aforo permitido en

GUÍA DOCENTE

las aulas.

METODOLOGÍA

Aclaraciones generales sobre la metodología en el escenario A

Se adoptará un sistema multimodal o híbrido de enseñanza que combine, en todo lo posible, las clases presenciales en aula y las clases presenciales por videoconferencia (sesiones síncronas) que se impartirán en el horario aprobado por el Centro. La distribución temporal de las actividades que se llevarán a cabo de forma presencial en aula y presencial por videoconferencia estará determinado por el Centro en función del aforo permitido en los espacios docentes y las medidas sanitarias de distanciamiento interpersonal que estén vigentes en cada momento.

EVALUACIÓN

Competencias	Diarios	Exámenes	Supuesto práctico/discusión caso clínico/discusión trabajo científico
C4	X	X	X
C66	X	X	X
CB2	X	X	X
Total (100%)	***10%***	***60%***	***30%***
Nota mínima (*)	***0***	***3***	***1.5***

(*)Nota mínima (sobre 10) necesaria para que el método de evaluación sea considerado en la calificación final de la asignatura. En todo caso, la calificación final para aprobar la asignatura debe ser igual o superior a 5,0.

Método de valoración de la asistencia (Escenario A):

- Asistencia diaria a clase (Diarios): 10 %
- Pruebas de ejecución de tareas reales y/o simuladas (ejercicios prácticos): 30 %
- Examen test: 60 %

Es necesario para poder aprobar sacar al menos 5 puntos sobre 10 en el suma global de los tres criterios de evaluación.

Para que la valoración de cualquiera de los tres criterios señalados pueda tomarse en cuenta a los efectos de ser sumado para la obtención de la nota global, es necesario obtener al menos la mitad de la valoración posible en cada uno de ellos (0,5 puntos en asistencia, 3 puntos en el examen y 0,5 puntos en los trabajos del curso).

Las faltas de ortografía del alumnado se tendrán en cuenta en la evaluación.

Aclaraciones generales sobre los instrumentos de evaluación (Escenario A):

1) Los intrumentos de evalución señalados se tendrán en cuenta en la valoración de las convocatorias ordinarias del presente curso.

GUÍA DOCENTE

2) No se tendrán en cuenta, en modo alguno, calificaciones obtenidas en cursos anteriores.

Aclaraciones sobre la evaluación para el alumnado a tiempo parcial y necesidades educativas especiales (Escenario A):

- La valoración de los alumnos a tiempo parcial o de los que por causa justificada debidamente comunicada a principios del cuatrimestre no puedan asistir a clase (motivos laborales, repetidores, Erasmus), se realizará 100 % con el examen. Tendrán que responder alguna/s pregunta/s -teóricas o prácticas- especiales en el examen.

- Por lo que se refiere a los estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales, ante la imposibilidad de concretar en unas líneas las multiciplicad de situaciones con las que nos podemos encontrar, nos remitimos a lo establecido por la UCO, y a los medios que pueda poner a disposición del profesorado para atender las concretas necesidades que puedan surgir.

PLAN DE CONTINGENCIA: ESCENARIO B

El escenario B, contempla la suspensión de la actividad presencial en el aula como consecuencia de medidas sanitarias.

METODOLOGÍA

Aclaraciones generales sobre la metodología en el escenario B

La actividad docente presencial se llevará a cabo por videoconferencia (sesiones síncronas) en el horario aprobado por el Centro. Se propondrán actividades alternativas para los grupos reducidos que garanticen la adquisición de las competencias de esa asignatura.

GUÍA DOCENTE

EVALUACIÓN

Competencias	Diarios	Exámenes	Supuesto práctico/discusión caso clínico/discusión trabajo científico
C4	X	X	X
C66	X	X	X
CB2	X	X	X
Total (100%)	***10%***	***30%***	***60%***
Nota mínima (*)	***0.5***	***1.5***	***3***

(*)Nota mínima (sobre 10) necesaria para que el método de evaluación sea considerado en la calificación final de la asignatura. En todo caso, la calificación final para aprobar la asignatura debe ser igual o superior a 5,0.

Herramientas Moodle	Case study/clinical case discussion/scientific work discussion	Exams	Log
Attendance			X
Questionnaire	X	X	
Task	X		
Videoconference	X	X	X

Método de valoración de la asistencia (Escenario B):

- Asistencia diaria a clase (Diarios): 10 %
- Pruebas de ejecución de tareas reales y/o simuladas (ejercicios prácticos): 30 %
- Examen test: 60 %

Es necesario para poder aprobar sacar al menos 5 puntos sobre 10 en el suma global de los tres criterios de evaluación.

Para que la valoración de cualquiera de los tres criterios señalados pueda tomarse en cuenta a los efectos de ser sumado para la obtención de la nota global, es necesario obtener al menos la mitad de la valoración posible en cada uno de ellos (0,5 puntos en asistencia, 3 puntos en el examen y 0,5 puntos en los trabajos del curso).

Las faltas de ortografía del alumnado se tendrán en cuenta en la evaluación.

Aclaraciones generales sobre los instrumentos de evaluación (Escenario B):

1) Los intrumentos de evalución señalados se tendrán en cuenta en la valoración de las convocatorias ordinarias del presente curso.

2) No se tendrán en cuenta, en modo alguno, calificaciones obtenidas en cursos anteriores.

GUÍA DOCENTE

Aclaraciones sobre la evaluación para el alumnado a tiempo parcial y necesidades educativas especiales (Escenario B):

- La valoración de los alumnos a tiempo parcial o de los que por causa justificada debidamente comunicada a principios del cuatrimestre no puedan asistir a clase (motivos laborales, repetidores, Erasmus), se realizará 100 % con el examen. Tendrán que responder alguna/s pregunta/s -teóricas o prácticas- especiales en el examen.

- Por lo que se refiere a los estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales, ante la imposibilidad de concretar en unas líneas las multiciplicad de situaciones con las que nos podemos encontrar, nos remitimos a lo establecido por la UCO, y a los medios que pueda poner a disposición del profesorado para atender las concretas necesidades que puedan surgir.